

## ANEXO G

# OBRAS DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, ha expedido el **DECRETO NÚMERO 60** con fecha 10 de enero del año 2025, mediante el cual autoriza al Gobierno del Estado de Sinaloa contratar de manera directa con cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, uno o varios financiamientos cuyo destino será para la construcción de obras en el Estado de Sinaloa con un monto total de 2,300 millones de pesos.

Gobierno del Estado de Sinaloa contempla la solicitud del primer paquete de 24 obras por 1,627 millones de pesos, en el cual se encuentran **seis** proyectos con características sustentables que en total suman inversión por 966 millones de pesos,

Estas obras de infraestructura tienen como objetivo beneficiar a la población sinaloense aprovechando de manera eficiente los recursos, minimizando su impacto en el medio ambiente y la salud de las personas; y en algunos casos priorizan la movilidad segura, equitativa y eficiente para todas las personas, especialmente en sectores desfavorecidos e independientemente de su medio de transporte. Con ello, a la par, se busca contribuir a los objetivos de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacia proyectos que cierren brechas de desigualdad en cuanto a desarrollo sostenible. Las obras que cuentan con estas características son:

OBRA	MUNICIPIO	INVERSIÓN
Rehabilitación de drenajes colapsados	01 Ahome	\$ 18,594,503.11
Construcción de clarificador en planta potabilizadora en Poblado Seis, Villa Gustavo Díaz Ordaz	01 Ahome	\$ 8,466,502.78
Construcción de línea de conducción de agua potable en Barras de Piaxtla	16 San Ignacio	\$ 9,157,117.48
Construcción de pozo profundo La Laguna para el Acueducto Baluarte-Escuinapa	20 Escuinapa	\$ 3,122,338.12
Construcción de Malecón Margen Izquierda y enlaces con puentes Sector Pedro Infante	11 Culiacán	\$ 667,896,867.45
Construcción de Enlace Agricultores a Libramiento Benito Juárez en Culiacán	11 Culiacán	\$ 258,614,567.14
<b>OBRAS CON CARACTERÍSTICAS SUSTENTABLES (DEL PRIMER PAQUETE)</b>	<b>6</b>	<b>\$ 965,851,896.08</b>

**1. Rehabilitación de drenajes colapsados, ubicado en el municipio de Ahome.**

Con el pasar del tiempo las redes de drenaje sanitario se han estado deteriorando por su uso, por tal razón algunos tramos de tuberías empiezan a fallar en su operación provocando colapsos de tramos de tubería y en consecuencia derrames de aguas residuales, la obra consiste en la rehabilitación de colectores, subcolectores y líneas de drenaje sanitario con tubería de PVC de diferentes diámetros en diversas localidades del municipio de Ahome.

Estas acciones, nos ayudarán a tener un mejor control del saneamiento y tratamiento de aguas residuales, así como la preservación de los suelos y aguas subterráneas. Además, nos llevarían a mantener los nutrientes de la tierra, así como la correcta gestión de las aguas, aprovechando al máximo el recurso hídrico y la correcta reinserción en el ciclo del agua.

**2. Construcción de clarificador en planta potabilizadora en Poblado Seis, Villa Gustavo Díaz Ordaz, ubicado en el municipio de Ahome.**

La obra consiste en la rehabilitación de clarificador de 25 los para mejorar su eficiencia y capacidad de tratamiento, incluye la sustitución de los agregados en los filtros convencionales para mejorar la calidad del agua tratada; así como las instalaciones eléctricas de media tensión de acuerdo a las normas.

**3. Construcción de línea de conducción de agua potable en Barras de Piaxtla, municipio de San Ignacio.**

El proyecto consiste en la construcción de una línea de presión con tubería de PVC hidráulico de 6" de diámetro y una longitud de 11.39 kilómetros. Llevar a cabo este proyecto garantiza el acceso al agua potable para los habitantes de la localidad, con todos los beneficios que ello implica, aprovechando de manera eficiente los recursos naturales.

**4. Construcción de pozo profundo La Laguna para el acueducto Baluarte – Escuinapa, municipio de Escuinapa.**

La obra consiste en construcción de un pozo de 60 metros de profundidad de 14" de diámetro que produzca un gasto de 60 lps. Incluye instalación de un equipo de bombeo sumergible de 100 HP, con sus respectivos arreglos hidráulicos, la construcción de subestación eléctrica con transformador de 112.5 KVA y la construcción de cerca perimetral de malla ciclónica de 2.00 metros de altura, con puerta peatonal y vehicular.

Este proyecto garantiza el acceso al agua potable para los habitantes de la localidad, aprovechando de manera eficiente los recursos naturales, cuidando el suministro regular de agua para las personas y los ecosistemas.

**5. Construcción de Malecón Margen Izquierda y enlaces con puentes sector Pedro Infante, en Culiacán.**

El proyecto consiste en la construcción de Malecón en la margen izquierda del río Culiacán, con una longitud total de 5.3 kilómetros y un ancho de 32 metros. La vía estará conformada por dos cuerpos que permitirán la circulación vehicular y ciclista, cada uno dispondrá de dos carriles de 3.25 metros, acotamiento de 2.50 metros y carril para ciclovia con un ancho de 2 metros; separados por camellón central de 3.50 metros de ancho, contará además con amplias banquetas para la movilidad peatonal.

Este tipo de obra prioriza la movilidad segura, equitativa y eficiente en la ciudad, que cotidianamente se requiere para el traslado de personas y mercancías en la ciudad.

**6. Construcción de Enlace Agricultores a Libramiento Benito Juárez en Culiacán**

El proyecto consiste en la construcción de 3.06 kilómetros del Boulevard Agricultores Tramo Libramiento Benito Juárez entronque con Carr. México 15 – Blvd. San Angel, en la ciudad de Culiacán. Contará con un ancho de 33.70 metros que alojará carriles de circulación vehicular y carril para ciclovia en ambos sentidos de la vialidad, contará con amplias banquetas, rampas de accesibilidad peatonal, mobiliario, alumbrado y áreas verdes. Esta obra permitirá la conectividad y mejorará a la movilidad de este amplio y populoso sector urbano.

Las calles completas son vías diseñadas para promover la movilidad sostenible y el tránsito seguro de todas las personas, sin importar su modo de transporte. Priorizan los modos de traslado sostenible en concordancia con la jerarquía de movilidad establecida en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y la composición social de la población del sector mayormente de familias trabajadoras de bajos recursos.

En caso de que se requiera más información. Gobierno del Estado pondrá a disposición de las instituciones financieras todo aquello que conlleve a obtener las mejores condiciones de mercado disponibles.